CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 JUL 2022
RECIBIDO
Firma... Hora 17:24

Moción de Orden del Día N° 3264

CONGRESISTA PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS,** miembro del Grupo Parlamentario Avanza País**,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, el 4 de julio de 1776 se firma la Declaración de Independencia en la que los Estados Unidos de América proclaman su separación formal del Imperio británico, rompiendo así con los vínculos del colonialismo, hecho que marcó el derrotero de la independencia en todo el continente americano.

Que, la Declaración de la Independencia representó un hecho histórico que alentó el nacimiento de las nuevas repúblicas americanas y se constituyó como un ejemplo de la defensa de los derechos y las libertades individuales en todo el mundo occidental.

Que, el 4 de julio es la festividad nacional de los Estados Unidos de América, hecho que se celebra con una serie de actividades y eventos, tanto en el territorio estadounidense como en todo el mundo, lo que refleja la importancia de esta fecha.

Que, los Estados Unidos de América y la República del Perú tienen una relación de larga data que se sustenta en los vínculos históricos mutuamente beneficiosos, así como en la defensa de principios como la democracia representativa, los derechos humanos y el libre comercio.

Que, las relaciones entre los Estados Unidos de América y la República del Perú se dan en todos los niveles, siendo uno de los más representativos el consular, puesto que en dicho territorio se encuentra una de las más grandes comunidades de peruanos residentes en el exterior.

Que, desde el Poder Legislativo peruano existe un fuerte compromiso con el afianzamiento de los vínculos entre ambos Estados, aprovechando así las oportunidades de desarrollo compartido, el intercambio de experiencias y la relación mutuamente beneficiosa.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su más ferviente y efusivo saludo a todos los ciudadanos estadounidenses residentes en el Perú, al celebrarse este 4 de julio de 2022 el 246° aniversario de la Independencia de los Estados Unidos de América.

SEGUNDO. Remitir la presente Moción de Saludo a la excelentísima señora **LISA KENNA**, Embajadora de los Estados Unidos de América en la República del Perú, y saludar por intermedio suyo a todo el pueblo estadounidense en esta fecha tan importante.

Lima, 4 de julio de 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/07/2022 17:09:16-0500

Congresal Patricia Rosa Chirinos Venegas